

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL
PROYECTO OXI CUI N° 2577991

En la ciudad de Ica, siendo las 10:00 horas del día 07 de Noviembre del 2023, nos reunimos en la sala de trabajo de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, sito en la Avenidad Cutervo N° 920 – ICA, los miembros de Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial Regional N°180-2023-GORE ICA/GRAF de fecha 14 de setiembre del 2023, integrado de la siguiente manera:

N°	MIEMBROS TITULARES	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	PROYECTO
1	ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA	2577991	Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en Complejo Deportivo Santa María Distrito de Ica, de la Provincia de Ica, del Departamento de Ica
	REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES		
	JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ		

Los miembros del Comité Especial dejan constancia que mediante Oficio N° 459-2023-GORE-ICA/GR de fecha 30 de octubre del 2023, se han remitido las absoluciones de las recomendaciones señaladas en el Informe Previo N° 0001-2023-CG/GRIC, remitidas con Oficio N° 001165-2023-CG/GRIC recepcionado el 06 octubre del 2023, por la Gerencia Regional de Control de Ica – Contraloría General de la República, con la finalidad de continuar con los procedimientos en el marco del Decreto Supremo N° 210-2022-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y la aprobación de bases respectivas para el proceso de selección correspondiente.

Asimismo, el Comité Especial, modifica los calendarios de los procesos para la selección de la Empresa Privada que financiará el proyecto y de la Entidad Privada supervisora, en la forma siguiente:

ANEXO B

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN-EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Los participantes y los postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	09/11/2023
Presentación de Expresiones de Interés y Registro de Participantes (1)	Del 10/11/2023 Hasta 20/11/2023
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 10/11/2023 Hasta 20/11/2023



Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 21/11/2023 Hasta 24/11/2023
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	27/11/2023
Presentación de Propuestas (5)	11/12/2023
Evaluación de la Propuesta Técnica (6)	Del 12/12/2023 Hasta 15/12/2023
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro (7)	18/12/2023
Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	19/12/2023 hasta el 04/01/2024

- (1) El registro de los participantes es gratuito y se realizará en GOBIERNO REGIONAL DE ICA, sito en [CONSIGNAR DIRECCIÓN], en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 8:00 Horas a 15:45 horas.
En el momento del registro, se emitirá la constancia o cargo correspondiente en el que se indica: número y objeto del proceso, el nombre y firma de la persona que efectuó el registro, así como el día y hora de dicha recepción.
- (2) Las consultas y/u observaciones a las Bases, se realizan en idioma español, por escrito y dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones.
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- (5) Máximo a los siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- (6) Máximo a los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- (7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
- (8) Suscripción del Contrato de Supervisión (*), según el art. 77 Una vez que quede consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, sin mediar citación alguna, el Postor ganador debe presentar a la Entidad Pública la documentación para la suscripción del Contrato de Supervisión previsto en las bases. Asimismo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación de dicha documentación, debe concurrir ante la Entidad Pública para suscribir el Contrato de Supervisión.

ANEXO N° 2

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN – EMPRESA PRIVADA

Los Participantes y los Postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	09/11/2023
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 10/11/2023 Hasta 20/11/2023
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 10/11/2023 Hasta 20/11/2023



Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 21/11/2023 Hasta 24/11/2023
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	27/11/2023
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica (5)	11/12/2023
Evaluación de Propuesta Técnica. (6)	Del 12/12/2023 Hasta 15/12/2023
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	18/12/2023
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (8)	03/01/2024

- (1) Plazo de Siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
- (2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones.
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- (5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- (6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- (7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
- (8) Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al consentimiento de la Buena Pro.

En consecuencia y habiéndose implementado las recomendaciones del informe previo, se debe continuar con el procedimiento en el marco del TUO de la Ley N°29230 y su reglamento, por lo que se debe solicitar la aprobación de las bases respectivas mediante acto resolutorio de la instancia correspondiente.

No habiendo otros temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11: 00 am del día de la fecha.

Ángel Enrique Vega Espinoza
Presidente

Regulo Edilmiro Navarrete Paredes
Primer Miembro

José Julio Flores Hernández
Segundo Miembro



